

	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN:03

RADICADO:
2022CS033873-1
 FECHA: 2022-08-03
 2022PQR00017006

Pitalito Huila, Agosto 3 de 2022

Señor(a)
 Anónimo
 Neiva / Huila

Asunto: Respuesta solicitud No. 2022PQR00017006.

Cordial saludo:

En atención a la queja anónima, por la ubicación de vendedor informal en la carrera 1 con calle 17 esquina, nos permitimos informar lo siguiente:

La oficina de espació público realizó en varias oportunidades visita de verificación en la dirección enunciada sin que se encuentren en el lugar vendedores informales.

Sin embargo, me permito aclarar que en caso de evidenciar la presencia de vendedores informales, si a bien lo tiene, deberá comunicarse con la Policía Nacional, para que de acuerdo a las atribuciones conferidas en los artículos 209 y 210 de la ley 1801 de 2016, realicen el trámite respectivo.

Atentamente,



DIANA MARCELA CABRERA ROJAS
 Técnico Administrativo

Proyectó: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS, Técnico Administrativo

Revisado por: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS,	Aprobado por: DIANA MARCELA CABRERA ROJAS
Cargo: Técnico Administrativo, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Técnico Administrativo